



Versión 3.0

MANUAL DE REQUISITOS SAT

Obtén todos los elementos para comenzar con Facturación Electrónica.



Folio: 55029

CONTENIDO



1.1... Requisitos SAT

- 2 SOLCEDI
 - 2.1... Funciones
 - 2.2... Descarga del Software
 - 2.3... Usar SOLCEDI
 Requerimiento FIEL
 Formato de Renovación FIEL
 Requerimiento de Sellos
 Ensobretado de Sellos
- 3 CertiSAT
 3.1... Accesar a CertiSAT

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

1.1. Requisitos SAT

Para poder trabajar inmediatamente con el módulo de Factura Electrónica de FEL, debes asegurarte de que cumples con estos requisitos:

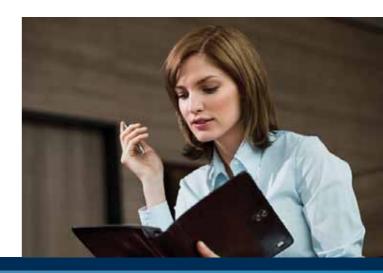
Tener tu FIEL

La FIEL es la Firma Electrónica, y la necesitarás para casi todos los movimientos a realizar, por ello es el primer requisito a cumplir. Se obtiene utilizando la herramienta SOLCEDI y presentándose en las oficinas del SAT con la documentación solicitada.

Tener tu CERTIFICADO de sellos

El certificado es un archivo que se usa para "sellar" cada documento que emitas y validar su autenticidad. Se obtiene a través de la aplicación SOLCEDI y a través del sitio de internet conocido como CertiSAT.

En caso de no contar con dichos requisitos, a continuacíon se proporcionará una guía para el manejo de estas tres herramientas mencionadas SOLCEDI y CertiSAT, con las que podras generar la documentación requerida pra comenzar a usar el sistema FEL.





SOLCEDI SOLICITUD DEL CERTIFICADO DIGITAL

Es un software que agiliza los tramites que comunmente se realizan en tu Módulo del SAT; ya que se instala en tu computadora y se utiliza para que el contribuyente (persona moral o persona física) pueda generar tanto el archivo de requerimiento (que se deberá presentar el día de su cita), como su clave privada (la cual deberá resguardarse en un lugar seguro). Y la validez de sus documentos.

2.1. Funciones

El sistema SOLCEDI "Solicitud del Certificado Digital", se usa para realizar las siguientes acciones:

Requerimiento FIEL.- Generación del Requerimiento para solicitar el Certificado de Firma Electrónica Avanzada.

Formato Renovación FIEL.- El servicio de Renovación estará disponible en línea a través de la aplicación CertiSAT-Web y en Ventanilla en el CertiSAT.

Requerimiento Sellos.- Generación del Requerimiento para solicitar Certificados de Sellos Digitales:

Ensobreta Sellos.- Ensobretado de requerimientos de Sellos Digitales

2.2. Descargue del Software

0

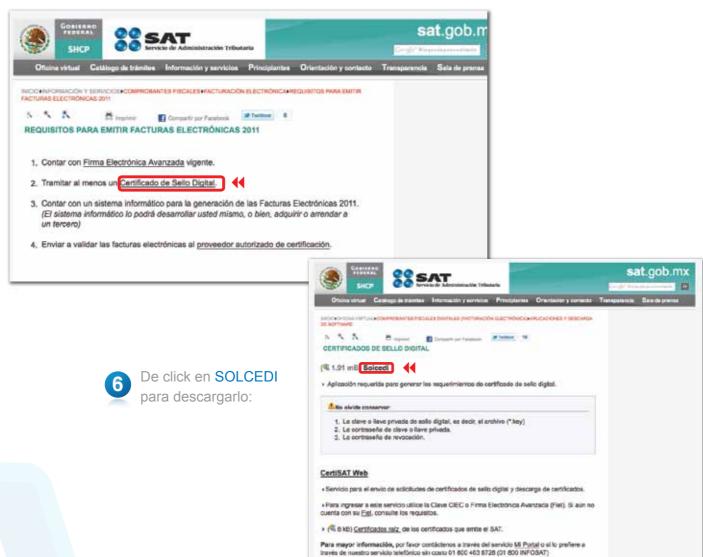
Ingrese al portal del SAT: www.sat.gob.mx
De click en "Oficina Virtual" y seguido en "Comprobantes Fiscales"



3 De click en "Facturación Electrónica (CFDI)"



Ahora en la liga que dice "Certificados de sello digital":



7

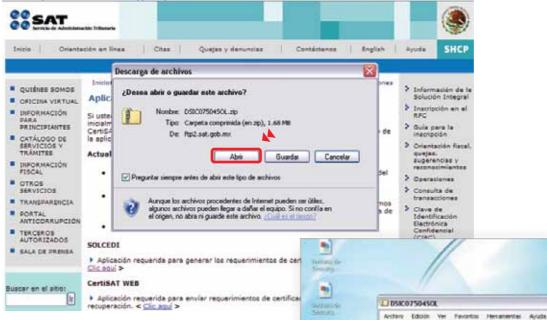
Si aparece esta ventana, abre el archivo comprimido "(.zip)" tal y como aparece en la siguiente imagen. De lo contrario, el archivo del SOLCEDI debió haber sido guardado en

9

•

SOUCEDO

su carpeta de descargas predeterminada.



Arrastrar el archivo SOLCEDI al escritorio, o a la carpeta de tu elección como aparece en la siguiente imagen. En algunas ocasiones también es posible ejecutar el programa desde la carpeta comprimida.

Versión 3.0

MANUAL DE USUARIO

🏂 🔎 tiloqueda

MrEmorio.

SOUCEDO

D Extract todas los archives

Otres sities

Detalles

Documentos

Documentos

Documentos

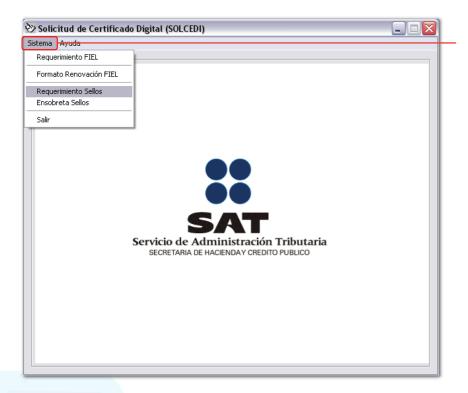
Ms silies de red

Arrastrar archivo SOLCEDI al escritorio

2.3. Usar SOLCEDI

Abra el archivo SOLCEDI que recién ha arrastrado al escritorio.

En el menú "Sistema", se encuentran las cuatro opciones de los documentos que genera el sistema SOLCEDI como se muestra a continuación:



Sistema:

Requerimiento Fiel Formato De Renovación Fiel Requerimiento Sellos Ensobretado Sellos

2.3. Usar SOLCEDI - REQUERIMIENTO FIEL

La Firma Electrónica Avanzada (FIEL) es una herramienta tecnológica que te permite firmar de forma electrónica diversos documento relacionados con el SAT, tal y como si se tratara de tu firma autógrafa.

Cuando se firma algún documento con la FIEL, el receptor del documento puede verificar que efectivamente fue firmado por la persona que dice haberlo hecho, además se puede verificar que el documento no haya sido modificado desde su firma. Por tal motivo, el SAT ha implementado la FIEL en muchos de sus trámites con el propósito de hacerlos más ágiles.

Ésta se conforma de:

- La "clave pública (*.cer)", es un archivo disponible en Internet para todo mundo y con éste se verifica la autenticidad de de la firma en los documentos.
- La "clave privada (*.key)", NO deberá ser compartida y con ella se firman los datos.
- La "contraseña de la clave privada", junto con la clave privada se usa para firmar los datos.

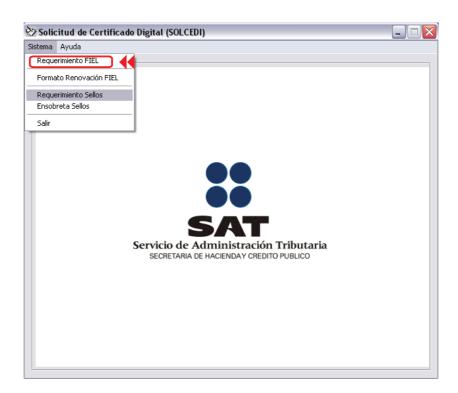


2.3. Usar SOLCEDI - REQUERIMIENTO FIEL

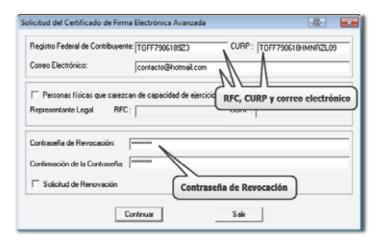
Generación del Requerimiento para solicitar el Certificado de Firma Electrónica Avanzada.

0

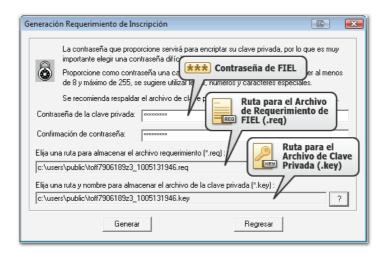
Abrir la aplicación de SOLCEDI, dar click en "Sistema" y en "Requerimiento FIEL"



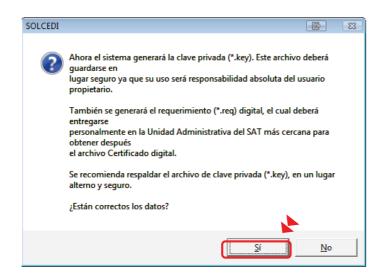
2 Captura la información solicitada y genera tu archivo con extensión ".req" y la llave privada ".key".



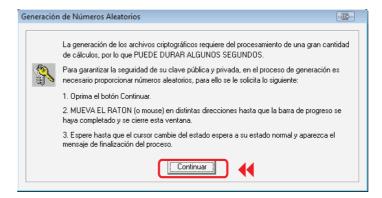
Ingresa la "Contraseña de clave privada" para tu FIEL y posteriormente elige la carpeta donde se guardará.



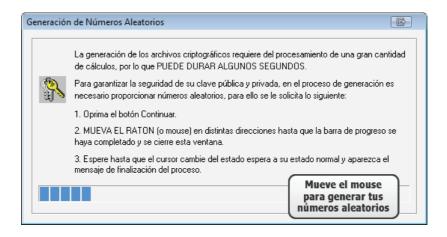
Ahora se guardará tu archivo en un lugar seguro. Da click en "Sí" como se muestra a continuación:



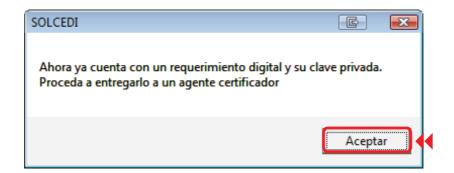
Dar click en "Continuar" para seguir con los procesos de seguridad.



Para aumentar la seguridad en tus archivos cifrados es necesario alimentar una serie de números aleatorios. En este apartado describe el proceso que se diseñó para garantizar que la secuencia de números sea irrepetible. Este mecanismo se basa en el movimiento del ratón y depende de cada persona en forma individual, lo anterior hace difícil que una misma persona mueva el cursor exactamente igual dos o más veces.



7 Ahora cuentas con un requerimiento digital y clave privada.



2.3. Usar SOLCEDI - RENOVACIÓN DE FIEL

Esta opción tiene como objetivo la facilidad de tramitar la renovación del Certificado de Firma Electrónica Avanzada. Se tramita vía Internet desde la comodidad de su casa u oficina a cualquier hora del día, sin la necesidad de presentarse nuevamente en la Administración Local de Asistencia.

Existe dentro del proceso un servicio para renovación automática, el cual consiste en solicitar desde un servicio web la renovación del certificado, presentando esta solicitud dentro de los 30 días anteriores al vencimiento de la vigencia. Esto evitará la presencia física del contribuyente en las oficinas del SAT. Lo único que tiene que enviar por este medio es su solicitud y el archivo en formato RENOMBRADO.

Este proceso no es aplicable si se encuentra en cualquiera de los siguientes casos:

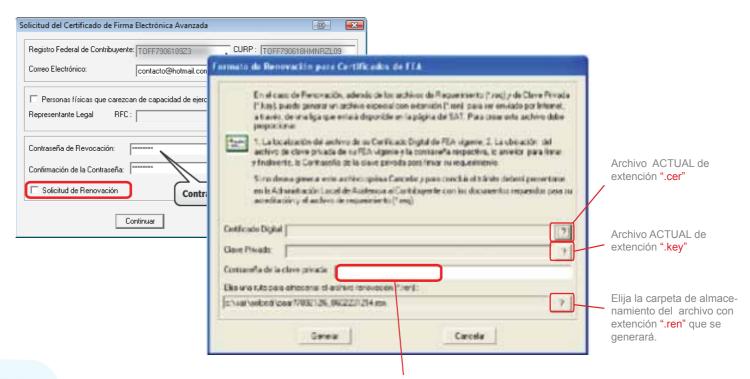
- * Es la primera vez que hace el trámite.
- * Haber expirado la vigencia del Certificado de Firma Electrónica Avanzada que utiliza para los trámites fiscales.
- * Actualizar los datos del certificado.

Para los casos anteriores se deberá generar el archivo de requerimiento (*.req) con su respectiva Clave privada (*.key), presentarse junto con la documentación necesaria especificada por el SAT para realizar el proceso de identificación y, si es preciso, el registro de los nuevos datos.

Se genera inmediatamente si se activa la caja de "Renovación" de la Solicitud de Firma Electrónica Avanzada.

0

EN CASO DE SELECCIONAR LA OPCIÓN "Solicitud de Renovación", aparecerán las siguientes pantallas, las cuales deberá llenarlas con los datos que se requieran:

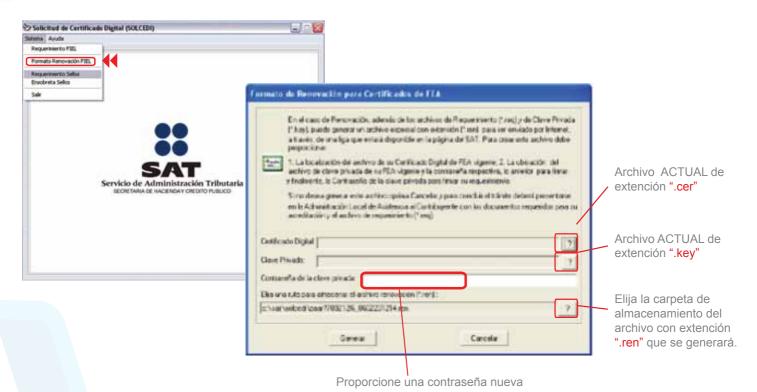


Proporcione una contraseña nueva

2.3. Usar SOLCEDI - FORMATO DE RENOVACIÓN FIEL

En caso de NO HABERSE GENERADO mediante esta aplicación, realizaremos los siguientes pasos:

- Abrir la aplicación de SOLCEDI entrar en "Sistema" y en "Formato Renovación FIEL".
- Capturar la información solicitada en la ventana para continuar con la generación del archivo con Formato Ren que se enviará al SAT.



2.3. Usar SOLCEDI - REQUERIMIENTO SELLOS

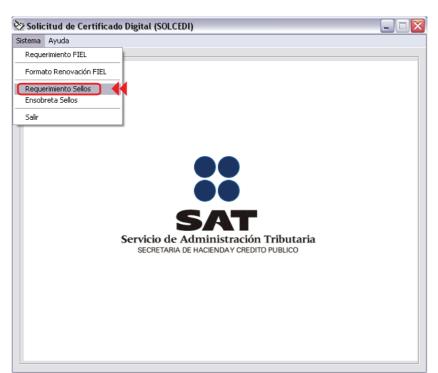
SELLO DIGITAL

Consta de dos archivos que se requieren para dar plena autenticidad y seguridad a sus emisiones de comprobantes fiscales. Además estos dos archivos sólo se usan una vez, por lo que a partir de entonces no deberás preocuparte más por su uso. Hay dos opciones por las cuales puedes adquirir su certificado, la primera es ir directamente a una sucursal del SAT, y la segunda es por medio del SOLCEDI, como se muestra a continuación:

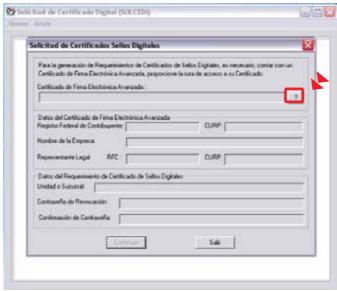
Solicitar los Sellos Digitales



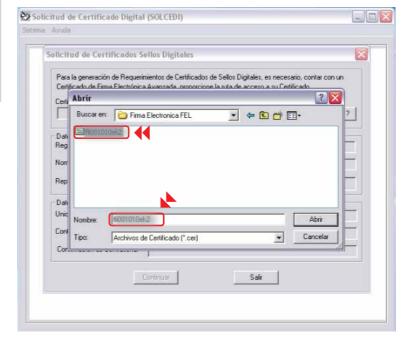
Abrir la aplicación de SOLCEDI, ahora dar click en "Sistema" y en "Requerimiento Sellos".



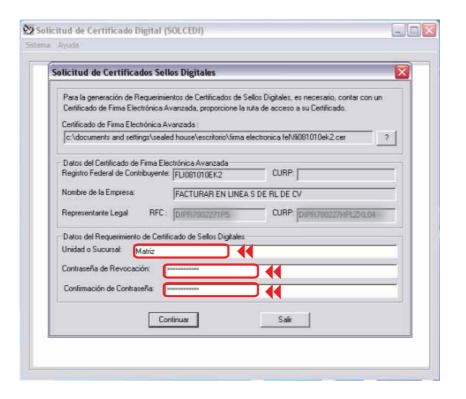
A continuación deberás cargar tu información FIEL haciendo click en el botón "?" como se muestra en la siguiente imagen:



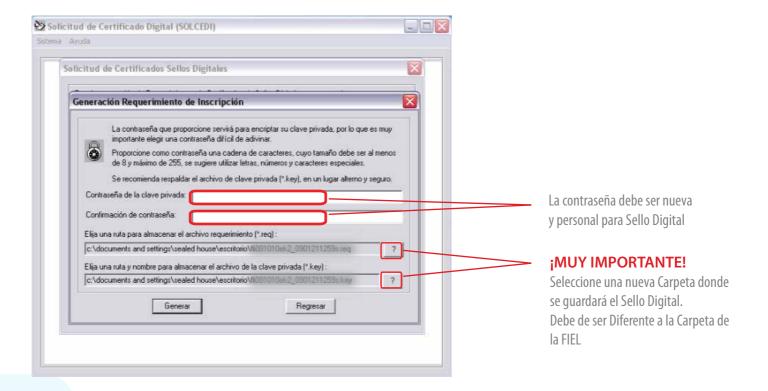
3 Dar click en "Abrir" para seguir con los procesos de seguridad.



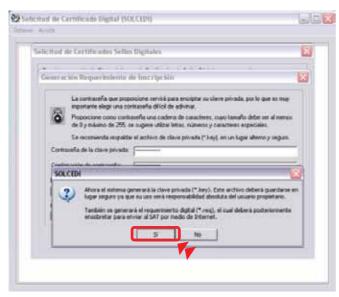
4 Escribir un nombre (a elección) que identifique tu negocio o sucursal, y en seguida proporcionar la contraseña de Revocación de su FIEL dos veces (Recordar que las Contraseñas que el SAT solicite, son siempre sensibles a mayúsculas y minúsculas). Cuando esté listo dar click en el botón "Continuar".



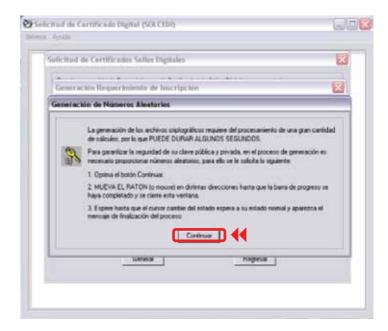
A continuación deberás escribir la contraseña de clave privada en los espacios en blanco. Es muy importante que memorices esta contraseña ya que se usará posteriormente. De ser necesario anótala en un papel. Verificar ruta de almacenamiento de los archivos ".req" y ".key", posteriormente hacer click en "Generar".



6 Dar click en "Sí". El proceso iniciará la creación del archivo ".req" que necesitarás más adelante.



Continuar" y mover el ratón o mouse repetidamente hasta que termine de generarse el archivo necesario.



¿LISTO! los archivos con extensión ".key" y ".req" han sido creados satisfactoriamente. Dar click en "No" como se muestra a continuación:



Posteriormente "Aceptar" como se muestra en la siguiente imagen:



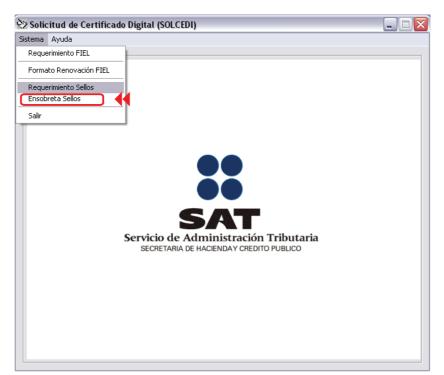
2.3. Usar SOLCEDI - ENSOBRETADO DE SELLOS

Esta opción permite la construcción de un archivo que contiene los requerimientos de Certificados de Sellos Digitales por Internet que el contribuyente desee incluir, los cuales se unen y pasan por un proceso de seguridad especial para garantizar que llegarán íntegros al SAT, viajando a través del Internet.

En el siguiente inciso se indica como crear el "ensobretado" de sello de digital. Este proceso creará un archivo con extensión ".sdg" que será necesario para generar el último archivo.

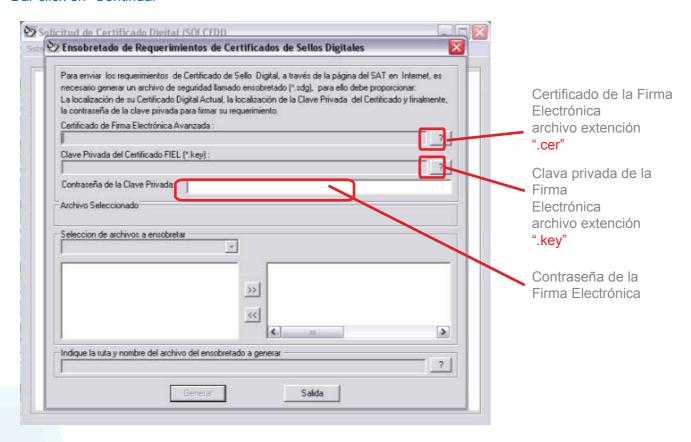
0

Elegir en el menú "Sistema" la opción "Ensobreta Sellos" como se muestra en la siguiente imagen:

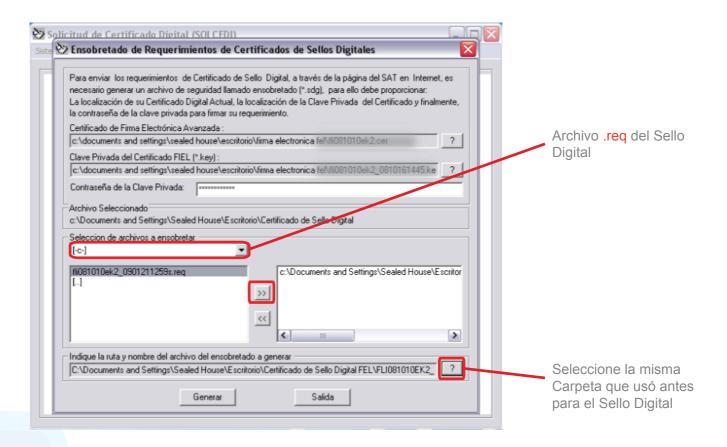


Elegir el primer botón "?" para seleccionar archivo con extensión ".cer" (FIEL), y después elegir el segundo botón "?" para seleccionar archivo con extensión ".key", escribiendo la contraseña de la clave privada también referente a la FIEL.

Dar click en "Continuar"



Aparecerá una confirmación de "Ensobretado exitoso en el archivo:" seguido de la ruta del archivo ".sdg" elegido. Oprimir el botón de "Aceptar" para continuar y cerrar la aplicación.



CertiSAT SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DEL SAT

Es un software que se usa para enviar los requerimientos de CSD generados anteriormente con el SOLCEDI. Esta aplicación permite enviar al SAT el "Archivo Ensobretado (.sdg)" y que ésta pueda descargar en un lapso no mayor a 24 hrs, el "Certificado de Sellos (.cer)". Al final tendrás un certificado válido para la generación de facturas electrónicas por internet.

CertiSAT

3.1. Accesar al programa

0

Repetir los pasos 1 al 6 del apartado SECOFI 2.2. para llegar a la siguiente ventana y haga click en "CertiSAT Web":



El sistema de solicitud de certificados de sello digital aparece en pantalla. Es posible accesar a él directamente con la clave CIEC (Clave de identificación electrónica confidencial) como se muestra en la imagen, o bien a través de la FIEL haciendo click en la parte de abajo sobre la liga "FIEL".



Versión 3.0

MANUAL DE USUARIO

Nota: En caso de que aparezca la siguiente ventana de bloqueo, dar click en la opción: "Vaya a este sitio web".

Una vez que se ingresa satisfactoriamente al sistema, aparecerá la siguiente imagen en pantalla. Elegir el menú que dice: "Envío de solicitud de certificados de Sello Digital"

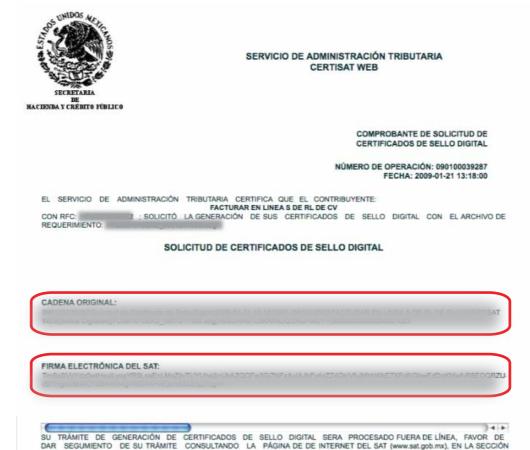


4 Seleccionar la ubicación del archivo previamente creado ".sdg" y "Enviar requerimiento" tal y como se muestra en la siguiente imagen:



Al enviarse correctamente el archivo ".sdg" aparecerá una ventana con el acuse de recibido de la creación del certificado de sello digital, como se muestra en la siguiente imagen. Existe la opción de imprimir este comprobante a través de la liga inferior "Imprimir":

e-SAT, APARTADO DE "TU FIRM@".



Imprimir

6 En la ventana del sistema de click en el botón "Seguimiento", para ir a la siguiente ventana:



7 En seguida dar click en la liga "Recuperación de certificados":



8 Proporcionar el RFC en el campo referente y posteriormente oprimir el botón "Buscar":



9 El Certificado de Sello Digital debe aparecer ahora en pantalla y con esto se concluye el proceso de obtención de Certificado. Con click derecho se obtiene el número de serie correspondiente al certificado de SELLOS recién creado y es posible descargarlo en la misma carpeta donde se almacenan todos los archivos. En este momento existen dos archivos confidenciales para el certificado de sello digital, requisito del SAT, éstos son el archivo con extensión ".key" y ".cer". Es recomendable guardarlos en una carpeta o bien en algún dispositivo de memoria, como un USB o floppy.



Descargue el archivo .cer en la Carpeta del Sello Digital.

Con el botón derecho del ratón seleccione Guardar como...

10 Al salir de la aplicación, aparecerá la ventana de salida como se muestra en la siguiente imagen.

Gracias por utilizar CertiSAT Web.



Reingresar a la aplicación.

Listo!

Ahora ya cuenta con los tres requisitos necesarios para empezar a emitir sus Comprobantes Fiscales Digitales

Le invitamos a registrarse en nuestro portal y adquirir sus créditos de emisión.

Gracias por su preferencia!



